

Guatemala

Dimensión de esfuerzo financiero público

Esta dimensión refiere al gasto público en educación en relación al Producto Interno Bruto (PIB), por un lado, y al porcentaje del presupuesto total del país invertido en educación, por otro. Los datos de estos dos indicadores (1-gasto en educación en relación al PIB; y 2-gasto en educación en relación al presupuesto público total) analizados en este texto, se obtuvieron de la base de datos del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS/UNESCO)¹.

En Guatemala, se observan pocos datos para la serie histórica de estos indicadores en las plataformas consultadas en este estudio, que tenían informaciones solamente entre los años 2006 y 2018 para los dos indicadores.

Para el indicador de inversión en educación como porcentaje del PIB, se observa, en este período, poca variación: se pasa del valor máximo de 3,04% en 2007, al mínimo de 2,8% en 2020 y 2017, hasta llegar al 2,93% del PIB en 2018. De todas maneras, Guatemala no ha logrado alcanzar la mitad del valor de referencia acordado por los Estados de Latinoamérica y el Caribe para la región, de 6% del PIB. En la Ley Nacional de Educación, se establece el 7% del PIB para la educación, pero no se cumple.

Por otro lado, en el indicador de los gastos en educación como parte de los presupuestos totales del gobierno nacional, Guatemala se destaca. De 2006 a 2018, el país mantuvo un nivel superior al 20% del presupuesto público total, valor que los Estados de Latinoamérica y el Caribe acordaron como referencia para este indicador. La excepción fue en 2010, cuando el porcentaje estuvo en 19,30%. En 2018, año con los datos más recientes, se logró alcanzar el 23,75% del presupuesto total invertido en educación.

La última consulta a las bases de datos utilizadas en este estudio fue realizada el 11 de mayo de 2020, de manera que los datos de la plataforma no incluyen cualquier actualización realizada en las fuentes posteriormente a la fecha mencionada.

Dimensión de disponibilidad de recursos

Esta dimensión refleja los recursos disponibles anualmente en el país por cada niño, niña y adolescente en edad escolar, matriculada/o, o no, en la educación pública o privada. Las informaciones de esta dimensión se presentan en dólares PPP a precios constantes de 2017, y resultan de un cálculo cruzado entre el Gasto en Educación calculado a partir del PIB (Banco Mundial – Indicadores de Desarrollo Mundial) y la distribución porcentual del gasto educativo por los niveles pre-primaria, primaria y secundaria, según datos del Instituto de Estadísticas de

¹ La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 11 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a la fecha mencionada.

UNESCO, dividiéndose posteriormente este valor por la población en edad escolar, según datos también del UIS/UNESCO².

Nuevamente, el país solo tenía datos disponibles en las plataformas internacionales entre los años 2006 y 2018. En este último año, el valor fue de US\$ 629,47 por persona en edad escolar. El promedio representa poco más de 10% del valor de referencia para esta dimensión, definido en US\$ 6.899,4 anuales, a partir del promedio de los recursos asignados para cada persona en edad escolar por la mitad de los países de menores ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2016.

En Guatemala, los valores para esta dimensión se han mantenido relativamente estables en los años analizados en este estudio, o sea, de 2006 a 2018; han variado de US\$ 532,15 a US\$ 629,47, valor máximo de la serie histórica.

Dimensión de equidad en el acceso escolar

Esta dimensión refleja los niveles de desigualdad en la asistencia escolar de jóvenes de 13 a 19 años que viven en zonas urbanas en el país, considerando tanto a la quinta parte más rica como a la quinta parte de la población con menores ingresos. La información de asistencia escolar por rango de edad, zona y quintiles de ingreso se obtuvo de la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³.

En Guatemala, los datos que refieren a esta dimensión solamente estaban disponibles en la base de datos de la CEPAL, para los años entre 1998 y 2000, 2006 y 2014, lo que dificulta un análisis más actualizado.

De todas maneras, se pudo observar que las tasas de asistencia para la población con menores ingresos eran bastante bajas. En 2006 alcanzaron el porcentaje máximo de la serie, con 58,3%, para volver a bajar a 55,4% en 2014. Mientras tanto, la población con mayores ingresos tenía tasas de asistencia de 87,1% en 2006 y de 82,5% en 2014. A pesar de una pequeña disminución, la brecha entre la asistencia escolar de ambos quintiles seguía bastante alta. Mientras en 1998 era de 35,5 puntos porcentuales, en 2014 esta diferencia disminuyó a 27,1 puntos porcentuales.

Lo ideal sería que en el país no hubiera ninguna diferencia en la asistencia escolar entre las personas de distintos niveles de ingreso para garantizar el acceso universal al derecho a la educación. Sin embargo, hay que subrayar que la cobertura de enseñanza secundaria por el Estado es baja y solo alcanza 20 de cada 100 jóvenes del país, según un informe presidencial de 2016.

² La última consulta a dichas bases de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en las fuentes posteriormente a la fecha mencionada.

³ La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020 para los años de 2000 a 2018; y 9 de julio de 2018 para los años 1998 y 1999, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a 13 de mayo de 2020.

Comentarios finales

Por Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala

Ante el escenario que se presenta con los datos del financiamiento educativo en Guatemala en el período analizado, se identifican los siguientes retos:

1. La creación de un nuevo modelo de recaudación de impuestos;
2. La profundización, desde el Currículo Nacional Base, de una nueva concepción de uso transparente de los recursos, en diálogo con los Cuatro Pueblos, Maya, Xinka, Garifuna y Ladino, en todos los niveles de enseñanza;
3. La adopción de un nuevo modelo económico, cuya base fundamental sea el desarrollo sostenible;
4. El establecimiento de una proyección creciente del presupuesto de ingresos y gastos de la nación en función del crecimiento poblacional y de las necesidades de cada territorio, tomando en cuenta para su elaboración la participación y consulta de los cuatro pueblos mencionados;
5. La ausencia de datos sobre el financiamiento educativo en el país es otro factor de preocupación, que apunta hacia la necesidad de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, así como la producción de datos y el establecimiento de canales públicos de información que permitan el monitoreo permanente y participativo del financiamiento de la educación por la sociedad civil;
6. Se demandan cambios en la legislación y la Constitución del país, para que el presupuesto sea fijado según una nueva organización del Estado.